

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****52****HUMANES DE MADRID****OFERTAS DE EMPLEO**

Aprobado inicialmente mediante resolución de la Concejalía de Recursos Humanos, de fecha 27 de mayo de 2025 y CSV: 5C2099354C5204EFD672830EB211FA1C, la formación de la bolsa de empleo en espera del puesto Abogada Asesora de Mujer, como personal laboral temporal, y por un plazo máximo de dos años de duración desde la creación definitiva de la misma, se somete a información pública en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://humanes.sedelectronica.es>) y en la página web (<https://ayto-humanesdemadrid.es/>).

Humanes de Madrid, a 27 de mayo de 2025.—El alcalde, Óscar Lalanne Martínez de la Casa.

(03/8.579/25)

